DEUDAS DE NO VALOR TITULACIÓN POR MATERIA INTEGRADORA - FIEC

Luego de la Evaluación Final de Trabajo de Titulación (emisión de Acta de Grado), en el Sistema Académico se generarán de manera automática las siguientes DEUDAS DE NO VALOR:

1. Actualización de datos personales.

Se desbloqueará automáticamente cuando el estudiante ingrese al Sistema Académico en Línea (<u>www.academico.espol.edu.ec</u>) con su usuario y clave de ESPOL y actualice sus datos.

2. Deuda de entrega de Resumen del Trabajo Final de Titulación.

Será desbloqueada en la Unidad Académica.

Los Títulos Académicos son tramitados por la **Secretaría Técnica Académica (STA)**, independiente del cumplimiento de estas deudas, pero no podrán retirarlos, mientras las mismas **NO** sean eliminadas.